

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12559 *Resolución de 22 de julio de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Álvaro Soto de Viana.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de marzo de 2010 (BOE de 7 de abril) para la provisión de la plaza número 26 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento de Producción Vegetal en la ETSI de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), modificada por la ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Producción Vegetal y en el Departamento de Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Álvaro Soto de Viana, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Rector, Javier Uceda Antolín.